

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelta, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIV.

Madrid, miércoles 2 de mayo de 1917

Núm. 13,218.

DERECHO FORAL

El derecho foral tiene su origen en la aspiración de los pueblos a conservar sus usos y costumbres...

Como los grandes ríos se forman con el caudal de los afluentes, subfluentes, arroyos y regatos...

Cada vez que un pueblo era sometido pugnaba por seguir sus propios usos o la parte más importante de ellos...

De ahí que en España, teatro de interminables luchas y de innumerables conquistas y reconquistas...

La necesidad de compilar, unificar y simplificar se sintió muchas veces. Grandes y patrióticas codificaciones dieron vida a nuestros gloriosos monumentos jurídicos...

El Fuero municipal, conjunto de disposiciones que los reyes otorgaban a sus pueblos para ordenar y mejorar su condición social...

(1) Anteriormente al Fuero Juzgo o código godo y a sus prevenciones aisladas, regía en la Península Ibérica el derecho romano...

ministrativo; el número de estos fueros llegó a ser crecidísimo, contándose casi tantos como villas y ciudades...

Más bien por razones históricas que por otras causas se han denominado fueros provinciales a los que poseían los antiguos reinos...

En 1868 se refundieron en el fuero ordinario los especiales de guerra y eclesiástico, quedando a cargo de la jurisdicción civil las materias civil y criminal...

Todas las compilaciones y codificaciones tuvieron por objeto simplificar, uniformar y constituir un cuerpo de doctrina homogéneo...

La exposición del R. D. que creó y organizó en 1880 la Comisión general de Codificación, decía en uno de sus párrafos: 'Los hombres de ciencia, ya pertenezcan a la Magistratura, al Foro o al Profesorado...

Acercas de Rusia
De Rusia continúan llegando noticias contradictorias acerca de los trámites de la revolución.
Como acerca de todo lo demás que en el mundo ocurre, juzgase de los acontecimientos rusos, a tenor de las respectivas preferencias, aliadófilas y germanófilas...

Después de diversos proyectos de bases, en 1888 se publicó el código civil vigente ajustado a las que redactó Alonso Martínez...

Pero la aplicación del Código no es uniforme: En las provincias de derecho común es única ley civil. El título preliminar (De las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación) y el título IV del libro I (Del matrimonio)...

En otro artículo trataremos del origen y extensión de nuestro derecho foral.

E. LA FUENTE VANRELL

Claveles perfumados
Ss. confesionario flores artificiales
Casa Buenaventura

172 BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

de aquí no se acabará en cuatro años; porque los dineros son muy malos de sacar, y a los mercantes muy poco les va el padecer de los pobres esclavos y peligro a que incurran...

De la copia de los menorquines que me escriven, huvieron havido caso de entender si la recibí: digo a V. S. que hallarán en la de 13 de diciembre, que me escriven haver recibido, como en el principio les doy aviso que llegando a esta tierra fui a besar las manos al Bayle, y le di la carta de recommendation que V. S. me hizieron...

Molt mags. y savis Señors

Los Governadors de la Confradia del nom de Jesús de Redemptio de Captius de Napolis, remeten los diners al Balle dels Florentins del modo quel appar, encarregantli que non doue un aspre; (a) sino que el mateix pague los diners als patrons dels esclaus, y que se vingut sino per conxor la gent. A fi, S. Hons, que el dit Balle fi sa vuy no ha volgut rescatar los que yo li dich que son de mes necessitat, sino que vol negar a son modo, y si no fora la gran pressa que sempre li he donat, al dia de vuy no serien rescatats deu esclaus...

(a) Moneda turca,

EL PABORDE MARTI

169

G. N.

«Somos a 14 de mayo y no me hallo ninguna de V. Sr.ª a que pueda responder. Todavía ahu que en la cama de calentura continua que tengo, no he podido dexar de avisar a V. Sr.ª como el Bayle me ha dicho que no tiene comisión de pagarme los docientos ducados que V. S. por vía de Venetia, los 15 de mi día por ciento, me escrivan han provehydo de los que han cobrado del Sr. Perriner, sino que me está dando espuelas que me vaya, y para la provisión del camino, para mí y mi criado, no me quiere dar mas que 60 ducados, que no bastan para la mitad. Yo ya tengo escrito a V. S. de quanta utilidad y provecho fuera haver recomendado este negocio al Embaxador de S. Magd. Cesarea y a ms. Jacobo Draperis, y por ventura, sin niégua daño fuere concluido lo de aquí, por faltando dineros los huvieren buscados aquí, lo que el Bayle no hará, ni tampoco es para hallar, ni hazer cosa ninguna, ni favorecerme, lo que pudiere haver hecho bien, y tenerme en su casa por florentino, pagandole como se lo ha supplicado y hecho supplicar, y esto para bien del negocio, y no lo ha querido hazer por esser español.»

«Todavía yo me hallo muy malo, y no sé en que parará esta mi enfermedad; y por descargo de mi conciencia y más bien de los pobres, me ha parecido escribir al Embaxador de S. Magd. Cesarea y al dicho Draperis, que tengo por cierto, harán muy buena obra mayormente qual Draperis tiene determinado de yr a besar las manos de S. Magd., a quien ha hecho muchos servicios. Yo aguardaré respuesta y si parece me parta de aquí, lo haré recibiendo la de V. Sma.,

idad que sirve de pábio a la anarquía... Menos mal si por la defeción de ese factor se simplificara la guerra y se abreviara el plazo para la paz.

TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono para diez únicas funciones. Para encargos en taquilla de cuatro a siete tarde.

La primera plancha

Que las vulgaridades aniden en los cerebros de los que llevan una bola sobre los hombros en vez de una cabeza, pase, que no a todo el mundo le concedió Dios la facultad de pensar; pero que los jefes de Estado discurren como pudiera hacerlo el más ignorante de los hombres, como discurren muchos, sobre todo al principio de esta empedatada guerra, es algo que de la raya pasa. Y hago estas consideraciones a cuento de que el tío Sam, al liarse la manta a la cabeza, dijo al mundo entero, por boca del presidente Wilson, que los Estados Unidos no hacían la guerra al pueblo alemán, sino a su gobierno y al Kaiser, que eran los culpables de esta lucha cruenta. ¡Oh adorable tío Sam, qué clarividencia la tuya! Y como Austria se ha hecho solidaria de los actos de Alemania y ha retirado su embajador de los Estados Unidos, es de esperar que uno de estos días el tío Sam repita aquella vulgaridad olvidada de puro sabida, de que los Habsburgos son también los responsables de los ríos de sangre vertida... Sí, eso es; los Habsburgos y los Hohenzollern son los culpables de la guerra... Por eso los periódicos franceses, al morir el emperador Francisco José, se cebaron en él como bandadas de buitres. A moro muerto gran lanzada. A un cochero le ofendí presarse como lo ha hecho Wilson. El uno manifiesta las riendas de un escuadrón caballejo; el otro las de un Estado. Por lo visto es igual, y con razón el cochero podrá pensar que si andado el tiempo llegará él a dirigir una nación. De hecho nos hizo Dios. Claro es que dando por sentado que el cochero y Wilson tuvieran razón, demostrado quedaba hasta la saciedad que alemanes y austrohúngaros eran un hatajo de borregos dignos de perecer por maradas en los campos de batalla. El tío Sam, sin duda, no se ha enterado de que el mundo marcha; que

hubo una época, sí, en que los ejércitos no eran otra cosa que los lacayos de unos grandes señores, y que así como los criados de ciertas casas, estaba en mano, iban por orden de sus amos a molestar las costillas al prójimo, así también las bandadas de mercenarios que constituían los ejércitos de antaño hacían la guerra cuando a su señor se le antojaba.

¡Qué lejanos están aquellos tiempos! Desde el momento que el servicio militar obligatorio se instituyó, desde el instante en que todas las clases sociales, ricos y pobres, nobles y plebeyos, entraron a formar parte del ejército, este era la nación armada y ya únicamente se había de batir por defender intereses vitales de la misma, no por caprichos de un monarca, que seguramente, de tenerlos, pagaría con su corona o su cabeza la pretensión de lanzar a un pueblo entero a la lucha.

Los menos versados en cuestiones políticas y militares saben lo que acabo de enunciar rápidamente y no ignoran que en Alemania y Austria Hungría existe, desde hace mucho tiempo, el servicio militar obligatorio. El tío Sam sabe jugar al tennis y al golf. Ya es bastante para poder abucar la voz y decirle al mundo: Yo no desvenajo la espada contra los pueblos, sino contra los emperadores... ¡Adorable tío Sam! Debió sentir un gran descanso después de parir esa idea. Y para demostrarle cuán en lo cierto estaba al pensar de ese modo, Poincaré, el presidente de la República francesa, dirigió a Wilson un cablegrama en el que hay un párrafo que no tiene desperdicio: 'Aparece ahora más claro que nunca que el imperialismo alemán fue en preparación y desencadenó la guerra que había concebido en un sueño insensato para establecer su hegemonía sobre el mundo'. ¡Ea! Ya son tres los que piensan de la misma manera: el cochero de marras, Wilson y Poincaré... ¡Es que un cochero no puede pensar como Wilson! ¿Es que Wilson no puede pensar como un cochero?...

En vista de esa unanimidad de pareceres, realmente, si los alemanes querían demostrar que eran hombres conscientes y lo mismo digo de los austrohúngaros, porque claro es que contra ellos se enunció también y se volverá a enunciar el mismo pensamiento, no les quedaba otro recurso sino destruir a sus emperadores, dar las gracias a los que les habían abierto los ojos y hecho ver la luz de la razón y mandar enhorramala fusiles y cañones... Y véase por donde la paz asomaría, gracias a la sabia idea que se coció en el cerebro del tío Sam, que si aquí ya nos la sabíamos de co-

ro, no le habíamos dado importancia, teniendo en cuenta los labios que la emitían, pero cuando la desgranaban los de un eminente hombre de Estado como Wilson ¡ah! y cuando la repetían los de Poincaré ¡oh! era llegado el momento de decir ¿eh? ¿Conque los emperadores han tenido la culpa de esta catástrofe?... ¡Pues para que aprendan! Y ponerlos en la puerta de la calle... Pero es el caso, ¡oh malaventurado tío Sam y oh no menos malaventurado Poincaré! que la Agencia Fabra, en un telegrama de París, del día 5 de abril, le ha dicho al mundo entero lo que sigue: Todos los periódicos conservadores, liberales y hasta el Vorwaerts, órgano de la social democracia, afirman la unión más perfecta entre el pueblo y el gobierno.

Y concretando más, ya hoy día 7, sabemos cómo ha hablado el Worwaerts: 'Según las manifestaciones del presidente parece como si estuviéramos en la edad del despotismo asiático, en la que todo un pueblo había de sacrificarse por una sola familia'.

Se impone, pues, un nuevo cablegrama de Poincaré a Wilson en que le diga: Distinguido compañero, hemos cometido una pequeña gaffe, que decimos los franceses, o una pequeña plancha, que dicen los españoles. Para ser la primera, pensaré Wilson para su capote, es regularcita. Cualquiera imaginará que ante la plancha de ambos presidentes la prensa aliada enmudecería, porque hay cosas que, como le decía Don Quijote a Sancho, vale más no menearlas. ¡Sí!, ¡sí!, ¡Buena y gordal! El mencionado telegrama de Fabra continuaba así: 'La prensa francesa expresa entera satisfacción. Tal unanimidad (entre el pueblo y el jefe del Estado), demostrará a los americanos y al mundo que la guerra desencadenada por los directores fue querida por el pueblo también, que posee la misma mentalidad bárbara y las mismas ambiciones, ya que es consciente de su potencia y de su ruina indiscutiblemente unida a los destinos del Imperio'.

Al recibir este telegrama el tío Sam se habrá quitado la chistera, se habrá rascado la cabeza y habrá pensado, como hombre práctico que es: De modo que los alemanes todos ¡hasta los socialistas! piensan como su emperador? ¿De suerte, que mañana los austrohúngaros, que están cortados por el mismo patrón que los alemanes, saldrán tocando la misma tecla? ¿De manera es que no tengo que habérmelas con dos señores sino con dos pueblos que han demostrado que no dan tan fácilmente su brazo a tor-

cer? ¡Diantre! Tendría poca gracia que de esta ventura en que he metido saliera con las manos en la cabeza, pues es el caso que como entre todos los aliados no deben reunir arriba de cuatro duros mal contados, que las cifras que manifiestan son en papeles, y bien sé yo que es en mis arcas donde se apila el oro que había en Europa, pudieran dar en la flor los imperios centrales de pedir una indemnización pecuniaria y ¡aquí que han matado un juicio! las cuchilladas vendrían contra mi bolsa. Vender a dos hombres no es difícil; vender a dos pueblos sí lo es. Me parece, me parece que he hecho un mal negocio. Y hasta me da en la nariz que he cometido una plancha. Menos mal que para ayudarme a soportar el peso de la misma y sacarme del atoladero me ha tendido un cable Poincaré. Gracias, compañero, gracias.

ARMANDO GUERRA

De interés para los emigrantes

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 23 de septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el 15 de mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en substitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, aráloga, aunque más completa, a la en uso en otros países, ha tendido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a la ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bageje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias, públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inarmónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispensas y molestias para los que al expatriarse cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los nu-

meros documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno solo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas las incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contratadas por el Consejo, se expenden en las Oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedir por carta, libre de franco, o por conducto de carteros o peatones al jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofreciera o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio de venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta, valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Anastasio y Félix. Santo de mañana. — La Invencción de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina virgen. Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora del Carmen en el Carmen.

Militares

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63. Jefe de día: Coronel de Infantería don Evaristo M. Jia. Imaginaria: Teniente Coronel de Artillería don José Baya. Hospital y provisiones: 6.º Capitán del 63. Vigilancia: Oficial 4.º del mismo. El Comandante Sargento Mayor Francisco González. — El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de 26 del a.

tuel dice al Excmo. Sr. Capitán General del distrito lo siguiente:

«Disponga V. E. que Cuerpos, Zonas, Compañías, Reclutas, Batallones y Depósitos 2.ª reserva, le remitan a la vez que a este Ministerio estado que previene R. O. C. de 22 febrero año último (D. O. n.º 45) y déme cuenta mensualmente y por telegrafo de haberlo hecho los de esa región.»

Para el debido cumplimiento de lo que se dispone en la orden general que antecede, el Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer que todos los Cuerpos de esta guarnición comuniquen a este Gobierno Militar el día 6 de cada mes, haber cumplimentado lo que se previene.

Meteorología

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO DE MADRID. Tiempo probable durante las 24 horas. Radiotelegrama de las 15.00. DIA 1.º MAYO DE 1917. Dudosos en las costas de Galicia y Asturias, provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, canal de la Mancha, Cantábrico Norte y Atlántico oriental. Lluvias y temperatura suave en las regiones restantes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN. DIA 1.º MAYO DE 1917. Presión barométrica: 759.7. Dirección del viento: E. Fuerzas del viento: Fojas. Estado del cielo: Cubierto. Estado del mar: Marjada.

Demografía

Defunciones ocurridas los días 16 al 23 abril de 1917. Día 16. Doña Margarita Ameller Pons, 36 años, Hospital Civil, de nefritis. Don Egorio Bigur Borrás, 58 años, Santa Eulalia, 51, de tuberculosis. Día 17. Don Juan Pons Carreras, 72 años, Hospital Civil, de retención de orina. Día 18. Don Juan Coll G. Balons, 70 años, Cos de Gacía, 76, de bronquitis. Día 21. Juan Villalonga González, 5 meses, anexo Levante, de coquecuche. Día 22. Don Francisco Caules Taltavull, 98 años, San Gabriel, 2, de catarro crónico. Día 23. Don Vicente Escandell Sena, 73 años, Santa Eulalia, 44, de miocarditis. Don Cristóbal Olives Pons, 46 años, Santa Clemente, 53, de tuberculosis. Día 23. Don Juan Sitges Roselló, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia e los concejtos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extradió de este término municipal para el corriente año, así como por el Ayuntamiento de esta ciudad el reparto correspondiente a la segunda tarifa, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de mayo hasta el 30 de junio próximo en las oficinas de esta Administración, sitas en el anexo de Pontones, frente al fondadero de los vapores.

170 BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

cuyas ilmas, personas y estados nuestro Señor guarde y aumente. — En Pera a 14 de mayo 1564

G. N.

Con la de V. S. de 18 de marzo recibí gran contento por la merced que me hizo en mandarme que dexa la cura de pagar el dinero al mago. Bayle, aunque ya lo tenía entendido por una carta le escribieron estos días pasados que me diese dinero que la mente de S. M. C. tal era. Y asy puedo tener V. S. por cierto que lo he procurado yo de no tenerlos, porque habiendo dos syndicos de la Isla para poderlos honrar con obligación de dar buena cuenta dellos, no los quiso demandar solo por ver que después de tantos trabajos que havia tomado en procurar esta limosna, hicieran elección de mí, contra mi voluntad, para este negocio; lo que no pude excusar, por causa que expresamente me fué mandado que viniese a lo menos a conocer los menorchinos, y a dar eñor y breve conclusión a este negocio, como se pensavan se havia de hazer y que dentro sería busto. Y asy avida información S. Magd. del Vics-Canciller D. Bernardo de Bilea y Don Sancio de Leyva de esta S.ª Cofradia, tuvieron por bien de recomendarlo a Su Ex.ª y a V. S. Ima, y si Bayle me dava dineros era porque no teniendo como dezis instrucción de V. S. ny del Benigno, no los queria dar sino a mí, haciendose hazer recibo dellos, y a los esclavos en los autos como recibían los dineros por mi mano, como Us.ª habrán visto en las cuentas que me dicen ha embiado; y estos dineros que me dava por medio del Dr. Albarca, se empleaban en los rescates, procurandolos con toda avante y utilidad que pudiesen en beneficio de los pobres; y quando los patronos no querían

EL PABORDE MARTÍ

abaxir procuraremos saber si los esclavos tenían algun ducado, y si los tenían, era para ayudar al rescate, como se ha hecho con algunos, y ahun me hallo con 15 ducados de dos esclavos para dicho effecto; y siempre se han pagado los dineros en presentia de los dichos cativos, los quales después venían a hazer la obligacion, y asy pueden estar V. S. descansados que se ha tratado con gran zelo y beneficio de los pobres.

Después el Dr. Albarca por no dar fastidio al Bayle, se apartava, como escrivi a V. S., y los dineros se davan a un renegat Mamur Gomila con approbation del Bayle, el qual dió 74 ducados para Jofal Napolitano, por el Gomila, et quando fué preso en la galera no quiso mostrarse, ny hablar palabra, hanme dicho que por haverlo visto entrar a la mesquita lo han hecho hazerse Turco por fuerza.

El Bayle rescató a Esperanza Lituana por 35 ducados y después ha costado 10 ducados, sin querer hablar ni defender cosa; ni tampoco es para favorecernos, como se ha visto, y pluguiere a Dios que no me favoreciesse y que de su casa no me viesse mal año; que mas bien alcanzaria de los Turcos que no de su casa. Con todo estoy resuelto partirme, haviendo recibido los dineros que me escriven, me han remitido a Venetia con 15 de dño por ciento, los quales he pedido al Bayle, y me ha dicho que V. S. le escriven que no me dé un dinero. Yo no sé de que piensan pueda yo vivir entre turcos y pocos amigos, que la mente de Su Magd. y del Rmo. de Cuenca es que sea provehido, y no vaya a padecer; si con las otras de que me los pague procuraré de tomellos a qualquier interese, y teniendo, salvo que espero en Dios me dará, me partiré hallando buena compañía por tierra, y no la hallando, por mar.

Pésame mucho, haviendo padecido tanto, que por falta de favor no pueda acabar de concluir este negocio; y con todo esto, si no faltaran los dineros, como dize el Bayle, fuera quasi cogido lo de aquí, porque son pasados dos meses, que por dicha Lituana no se rescata ninguno. Y partiendome yo

Teléfono n.º 122 NUEVO CINE Calle de Roig, 9

Viernes 4 de mayo de 1917. GRAN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presentación de la magnífica película de 3.500 metros, 7 partes, EL NON PLUS ULTRA de la Cinematografía

La última representación de gala del Circo Wolfson

A esta cinta se la tiene como la mejor presentada hasta la fecha. Se estrenó en España, en el Palacio Real y ante Sus Majestades y Altezas Reales...

SÁBADO 5 MAYO 1917 DÍA DE GRAN MODA

A LAS NUEVE Domingo, dos sesiones, a las cinco y media con sorteo y a las ocho y media.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 2.

En el ministerio de la Gobernación

Los periodistas acudieron a la hora acostumbrada al ministerio de la Gobernación, siendo recibidos por el subsecretario señor Blaunde.

Dicho señor manifestó a los representantes de la prensa que el ministro señor Burell le había encargado que al recibir a los reporteros de diarios o agencias, nos manifestara que era completamente inexacto que las Cortes se abrieran para tratar de asuntos internacionales...

Esto añadió el señor Blaunde es completamente inexacto y pueden desmentir ambas cosas rotundamente.

Respecto a noticias de provincias dijimos el subsecretario de la Gobernación que no tenía nada importante que comunicarnos.

La apertura de las Cortes. Comentarios en el Congreso

El acuerdo del Gobierno tomado en el último Consejo de ministros respecto a abrir las Cortes en el presente mes es objeto de todas las conversaciones en los círculos y reuniones políticas.

En el Congreso se ha comentado mucho el acuerdo del Gobierno de acudir a las Cortes en las circunstancias actuales. Muchos son los políticos que estiman acertada la manifestación del Presidente del Congreso señor Villanueva...

Algunos dicen que el presidente del Gobierno señor García Prieto siente temor ante los conflictos que surgir puedan en el porvenir y que busca con la apertura de las Cortes una caída airosa frente al Parlamento que le permita abandonar el Poder.

El señor Maura y la opinión española

Enorme y satisfactoria ha sido la impresión que ha causado en la opinión pública española el admirable y patriótico discurso pronunciado en la plaza de Toros por el eminente hombre público don Antonio Maura.

En el domicilio del señor Maura se han recibido millares de telegramas de felicitación por su triunfo y que prueban la buena acogida que en la opinión pública de toda España ha tenido la brillante oración del domingo.

Lo que dice "La Tribuna"

En su último número dice el importante diario madrileño "La Tribuna" que de buena fuente sabe, que asegúrase, serán enviados a varias regiones de América latina, agentes propagandistas con el objeto de repatriar españoles, pagándoles el viaje, contrayendo empero el compromiso de trabajar en favor de los aliados y fomentar la revolución.

Añade "La Tribuna" que se hacen esfuerzos para excitar a los socialistas y republicanos contra el régimen.

Para el fin antes mencionado se han establecido centros especiales en

los que se darán conferencias, ayudando a los obreros sin trabajo a fin de ganar voluntades.

Proyéctase instalar centros especiales en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cartagena, Alicante y Bilbao.

Termina "La Tribuna" diciendo que todos esos manejos son obra de la Liga antigermanista.

La secretaria del Congreso Está convenido en principio que al reanudar las sesiones de las Cortes sea presentado como candidato ministerial para la secretaria del Congreso al señor Gullón.

Dato en el Círculo Conservador

El jefe del Gobierno D. Eduardo Dato asistió esta tarde al Círculo Conservador, donde fué recibido con grandes muestras de entusiasmo.

El señor Dato recibió muchas felicitaciones por las manifestaciones de afecto de que ha sido objeto durante su breve estancia en Barcelona.

Los grupos republicanos parlamentarios

Parece ser que hay intentos de que reúnanse representaciones de los grupos republicanos parlamentarios para redactar y dar una nota en la que se hagan manifestaciones acerca del criterio unánime que predomina en los citados grupos respecto a la cuestión internacional.

El señor Dato y el Gobierno

Significados conservadores manifestaban esta tarde que el señor Dato ha ofrecido al señor García Prieto su concurso, a raíz de haberse resuelto la crisis.

Ahora que el Gobierno ha acordado abrir las Cortes, los conservadores notifican sus ofrecimientos.

Una intervención con el señor Vázquez de Mella

"El Correo Español" publica una intervención que con el señor Vázquez de Mella ha celebrado en Bilbao uno de sus redactores con el objeto de conocer su pensamiento sobre el discurso del señor Maura.

El señor Vázquez de Mella ha manifestado a su conferenciante que la impresión que le produjo la brillante oración del señor Maura no pudo ser más satisfactoria.

Calificó de egregios los pensamientos del ilustre orador y de patrióticos sus altas concepciones.

Aplaudió el señor Vázquez de Mella a manifestación del señor Maura respecto al derecho de ejercer la soberanía que tiene España en Gibraltar, costas de la península y Marruecos.

Dijo el entrevistado que el triunvirato intervencionista compuesto por Lerroux, Romanones y don Melquiades, quiere, si no pueden dar la victoria a los aliados, que España corra la misma suerte.

Todos los jaimistas están dispuestos a seguir la campaña en pro de la neutralidad y si se intentase violarla hay el derecho sagrado de defenderla.

Por mi parte, terminó el señor Vázquez de Mella, creo que de ser así habría llegado la hora de bajar de la tribuna a la calle para jugar la cabeza por España.

Disgusto entre los reformistas

Segun comunican de Oviedo entre los mismos melquiadistas ha causado gran disgusto el manifiesto entre los reformistas significados as-

turianos que apoyaban a don Melquiades.

Muchos han dirigido cartas a don Melquiades en las que le manifiestan su reparación del partido.

Tiroteo en las costas catalanas

De Barcelona telegrafían dando cuenta de que desde algunas poblaciones costeras, entre Tarragona y Villanueva, se oyeron anteanoche detonaciones que se atribuyeron a cazadores, disparados por un buque inglés.

De Calafell dan algunas noticias más concretas, en las que se dice que varios pescadores vieron que al anochecer de anteayer un vapor de gran tonelaje navegaba con rumbo al norte a pocas millas de la costa.

Al pasar frente a Calafell el barco viró en redondo, dando proa a tierra oyéndose algunos disparos de cañón y viéndose como después seguía nuevamente su rumbo.

Del Extranjero

Madrid 2.

Parte alemán

El parte oficial facilitado por el Cuartel General alemán, que comunican desde Berlín es como sigue:

Los ingleses por la mañana iniciaron un nuevo ataque para romper nuestro frente en el campo de batalla de Arras, siendo frustrados todos sus tentativas ante nuestro violento fuego.

Durante el resto del día el enemigo limitó su acción a pequeños ataques parciales no obteniendo ninguna ventaja.

Al norte del Sarpe la lucha de artillería continúa con gran intensidad.

Ayer por la mañana nuestras tropas después de breve, pero empuñada lucha, se apoderaron de la antigua fábrica de azúcar al sur de Ceruy.

Más al este en el Aisne, los franceses intentaron algunos ataques parciales que fueron prontamente sofocados por nuestros soldados.

En Brimont fueron rechazados tres ataques de tropas francorruzas que sufrieron serias pérdidas.

En todo el frente del Aisne y de la Champagne, ayer por la tarde empezó de nuevo la actividad de la artillería.

Cerca de Bayes desde la planicie de Paissy hasta el este de Craonne y en la parte inferior de Suippe, se desarrollaron violentos ataques.

Un ataque del enemigo efectuado con gran ímpetu en el Chemin des Dames fracasó bajo nuestro fuego y en algunos puntos con luchas cuerpo a cuerpo.

Nuestras tropas de reconocimiento penetraron en las líneas enemigas al norte de Reims y en el Argona regresando con algunos prisioneros.

También dió buen resultado una operación llevada a cabo por nuestras fuerzas al sur de Saint Mihiel, cogiendo varios prisioneros y material de guerra.

Frente oriental. — Nuestra artillería contestó energicamente al fuego de las baterías rusas, que demostraron gran actividad cerca de Jacobostad, Postawy y en el ferrocarril Zocovo Tornopol.

Entre el Vardar y el lago Doiran la artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones, emprendiendo luego algunos ataques, que fueron rechazados por los búlgaros.

Parte francés

Desde París comunican el siguiente parte oficial del Estado Mayor francés.

En las dos orillas del Sarpe continuó el violento fuego de los alemanes contra nuestras posiciones y del terreno detrás del frente.

Los ingleses efectuaron ayer un brillante ataque cerca de Monchy, consiguiendo grandes ventajas.

Nuestras tropas realizaron un fuerte ataque cerca de Bray, cogiendo muchos alemanes prisioneros y dos ametralladoras.

En Brimont y al norte de Reims nuestras tropas consiguieron importantes éxitos, fracasando varios ataques parciales del enemigo.

En Chemin des Dames, se desarrollaron importantes luchas de infantería, entrando nuestros soldados dos veces al ataque a la bayoneta, rechazando a los alemanes, que sufrieron sensibles bajas, dejando en nuestro poder un buen número de prisioneros.

A pesar del mal estado del tiempo nuestras escuadrillas aéreas han realizado algunos raids con buen resultado.

Cerca de Lens han sido derribados en lucha aérea tres aparatos alemanes y nuestra artillería obligó a aterrizar una escuadrilla enemiga que maniobraba en la Champagne, cayendo dos aviones en nuestras líneas.

MENCHETA.

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

- Día 26 abril: 1 vaca, 230 kilos, Malbuger Nou. 1 ternero, 121, se Bayeleta. 1 idem, 181, Binisefua s'Us'na. 1 ternera, 92, Antonio Palliser (Mercadal). 8 carneros, 86, idem. 5 carneros, 59, Cugalló Petit. 2 idem, 26 500, estancia Turello-net. 2 idem, 21, propios.

- Día 27 idem: 1 ternero, 169 kilos, A'garruvet. 1 idem, 188 500, s'Ertiga (Alayor). 2 carneros, 24, Son Tretse Nou (San Luis). 3 idem, 47'500, Musuptá d'os Cusi. 2 idem, 27, Turret de Gabriel (San Luis). 3 idem, 27 500, Cugalló Petit. 10 idem, 104, Antonio Palliser (Mercadal). 2 idem, 19'500, propios. 5 cerdos, 367.

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan:

Table with columns for Pesetas and amounts for various days and items.

Al público

Tengo el gusto de participarle que el día 20 de los corrientes, abriré de nuevo sus servicios la antigua y acreditada fonda de don Marcelino Moles, de la cual me he hecho cargo.

Para el servicio de la misma cuenta con su antiguo personal, bajo la acertada dirección de don Antonio Llambias.

Esperando verme favorecido por este respetable público, me reitero afectuosamente. — Juan López Ciudadela 1.º de mayo de 1917.

FUMADORES: Los TUBOS EMBOQUILLADOS para cigarrillos, son altamente higiénicos. Véndense en la librería de Manuel Sintos Rotger, plaza del Principe, 11, Mahón.

MAHÓN

A bordo del vapor «Menorquina» hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el digno Diputado provincial por este Distrito don Juan Víctor Taltavull.

En nuestro número de mañana publicamos íntegro el notable, brillantísimo y patriótico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe don Antonio Maura en la plaza de toros de Madrid el domingo último y que tanto interés ha despertado en la opinión pública española.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Palma el vapor correo «Menorquina».

En dicho buque ha llegado la notable compañía dramática que dirige el eminente actor y gran trágico de la escena española don Francisco Morano y en la que figura como primera actriz doña Amparo F. Villegas.

A todos damos la bienvenida, deseando alcancen muchos triunfos desde la escena de nuestro Teatro Principal.

En el salón de actos de la Casa Consistorial se reunió ayer la Comisión Mixta de Reclutamiento, con objeto de someter al reconocimiento militar a los reclutas de Alayor, pertenecientes a los reemplazos de los años 1914, 15 y 16.

Mañana celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad sesión transferida, en la que se irán válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuese el número de señores Concejales que asistan al acto.

En la tarde de ayer y después de larga y penosa enfermedad, falleció a la edad de 47 años, el sereno don Juan Fábregues Mascaró.

La conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Reina número 5, al Cementerio Católico de esta ciudad tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

Al enviar nuestro pésame a la familia doliente, elevamos una oración a Altísimo para el eterno descanso del alma del fidoado.

En la calle de Santa Escolástica, se aglomeró ayer tarde un crecido número de curiosos, atraídos por los gritos que trascendían de una casa de la citada calle.

Alarmados, al ver que se trataba de una riña, avisaron al guardia municipal encargado de aquel distrito, el cual intervino oportunamente apaciguando el ánimo de los exaltados contendientes, sin que por fortuna hubiera que lamentar un desagradable desenlace.

Esta mañana ha fallecido, después de larga enfermedad, nuestro amigo y correligionario don Jorge Bisbal, que durante largos años ha venido desempeñando el cargo de O. denanza en esta Administración Depositaria de Hacienda.

La muerte del señor Bisbal ha causado gran sentimiento entre sus amigos que apreciabanle por su bondad y honradez.

Nuestro sentido pésame a la familia doliente y particularmente a su viuda e hijos, a los que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

El vapor «Mahón» que debía salir ayer tarde a las cinco y media para Barcelona suspendió su salida a causa del mal tiempo.

El telegrama de Bajoñ recibido en esta Comandancia de Marina anunciaba viento Nordeste fresco y marejada gruesa.

El «Mahón» saldrá esta tarde a las cuatro.

La Comisión Mixta de Reclutamiento se reunirá en el Ayuntamiento el día 7 del presente mes, para reconocer a los reclutas de Ciudadela pertenecientes a los reemplazos de años anteriores.

En el escaparate de la sucursal Terrés vimos ayer expuesta una magnífica copa, que para el concurso hipico que ha de celebrarse en esta durante el presente mes, regalo de S. A. R. la Infanta Isabel.

¿Quiere usted

encuadernar un libro? Encargue, pues, el trabajo a los talleres de encuadernación de esta Imprenta y quedará satisfecho por lo elegante y fuertes que son nuestras encuadernaciones.

Por telegrama recibido en esta se sabe que anoche a las doce salió del puerto de Barcelona el vapor «Isia de Menorca» con destino al puerto de Aviles donde cargará carbón que ha de conducir a esta.

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona a bordo del vapor correo «Mahón»:

- Maria Sitges; Leopoldo Viciory; Rogelio Planas; Rafael Porta; Cipriano Solano; Amancio Sulanc; Juan Martínez; José Martínez; Bernarmino Clemente; Juan Seguí; José Sals; Catalina Gomez e hija; Valentín Serría; Blas Vallina; Francisco Jans; Agapito Acero; Pedro Suez, esposa y 2 hijas; Sebastián Palliser; Ignacio Peradegora; Juan Bautista Dona; Fernando Cortada; Gregorio Zalarugui; José Ballapart; Juan Parera; Joaquín Trias; José Salinas; Tomas Gómez; Guas Pérez; María José; Joaquín Madorell; José Carrals; Antonio Belchi; Salvador Bertrán; Pedro Mengo; Alejo Roldós; José Borell; Antonio Mut; Martín Pons; Manuel Latasa; Gaspar G.I.; Antonio Poveda; Antonio Muñoz; Juan Jordana; José Fernández; José Sánchez; Manuel Coronel; Domingo Enrich; Lorenzo Pons; Francisco Peral; Vicente Solsona; Roberto Bui; José Marré; Miguel Gómez; Jerónimo Izquierdo; Añejo Acosta; Pedro Florit; Jaime Flubá; Ramón Deltell. — Total, 62.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma a bordo del vapor «Menorquina»:

- Señores don Francisco Morano y señora; José Montañudo y señora; Luis Sintes y señora; Luis Barsola; Manuel Domínguez y 26 artistas; Pedro Batlle; Pedro Estarellas; Gabriel Cunill; dos guardias y un preso; Pedro Sebastián; Pedro Bilbures; Gaspar Terrasa; Gabriel Pizá; Miguel Gamundi; Francisco Labrés y Gabriel Piña. — Total, 50.

Credito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 mayo 1917.

¿QUIERE USTED CONSERVAR SIEMPRE LA TINTA FRESCA?

USE VD. EL TINTERO Sengbusch

Ministerio de Cultura 2011

SECCION DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Del ancho de una columna', 'De 1 a 5 líneas...') and Price (e.g., '1.00 ptas.', '1.50 ptas.').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Hasta 14 centímetros', 'Doble precio...') and Price (e.g., '8.00 ptas.', '1.25 ptas.').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Del ancho de dos columnas', 'Hasta 8 centímetros') and Price (e.g., '2.00 ptas.', '8.00 ptas.').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Un cuarto de página', 'Per una sola inserción') and Price (e.g., '5.00 ptas.', '8.00 ptas.').

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS. De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción...

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with 2 columns: Description of funeral notices (e.g., 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ades columnas') and Price (e.g., '5.00 ptas.', '15.00 ptas.').

OBSERVACIONES: 1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. 2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado...

Advertisement for Manuel Sintés Rotger, a printer and bookbinder. Includes address (Mahón), phone numbers, and a list of services like 'En este establecimiento, el más antiguo de la Isla...'.

Advertisement for 'Servicios de la Compañía Transatlántica PARA 1917'. Lists shipping routes to Rio de la Plata, Antillas, and Filipinas.

Advertisement for 'Papel higiénico Salud'. Promotes 'El papel sánico SALUD' as a hygienic and elegant product for homes and businesses.

Advertisement for 'Librería de Manuel Sintés Rotger'. Lists various books and prices, including 'ALVEAR', 'ANTON DEL OLMET', and 'ARGENTE'.

Advertisement for 'Banco de Menorca'. Offers services like 'El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela...'.

Advertisement for 'CRISTALCOLA'. Describes it as an insoluble product for cleaning glass and other surfaces.

Advertisement for 'Motores Amovibles marca CAILLE'. Promotes portable engines for boats and other uses.

Advertisement for 'LIBRERÍA DE MANUEL BELTRÁN LLABRÉS'. Lists a wide variety of books and their prices.

Advertisement for 'OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES'. Offers a photographic gift to subscribers of 'El Bien Público'.

Advertisement for 'MATATINTAS BORRATINTAS'. Promotes a product for erasing and correcting text.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL'. Promotes a medicinal elixir for stomach and intestinal ailments.

Advertisement for 'Tubos emboquillados para cigarrillos'. Promotes a product for making cigarettes.